!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 20 DE ENERO DE 1840. *Núm. 4,959.*

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia justifica debidamente el habilitado D. Benedicto Maciel la inversion de 1,280 pesos, en el pago de Julio del año pasado al Asesor y Escribano del Superior Gobierno, y la cantidad distribuida es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduria; en su virtud, puede V. E. siendo servido dar á esta cuenta su aprobacion. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos número 1 á 36, comprueba exactamente el Habilitado, Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, el pago de 1,200 pesos 4 y medio reales, efectuado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor inactiva, por el haber devengado por el mes de Julio del año pasado, y se compone el total de 1,253 pesos medio real, para igualar el cargo con la suma de 224 pesos 2 rs., sobrantes que han sido entregados en la caja de depósitos; en esta virtud, y no habiendo ofrecido reparo á que deba contestarse del reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los 7 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. José Maria Sagasta el pago egecutado á los empleados del Ministerio de Hacienda, por el sueldo vencido en el mes de Julio del año pasado, y la suma de 2,166 pesos 4 reales que se dá satisfecha es conforme con la que recibió el habilitado para verificar el abono; en su virtud, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 18 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos número 1 á 3 que comprueban á esta cuenta, justifica debidamente el habilitado, Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, la inversion de 238 pesos en el pago egecutado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes por el haber devengado en Julio del año pasado; y siendo tambien conforme la cantidad que se dá pagada, con la que resulta de cargo en la Contaduria, no se ofrece reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Febrero 21 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La suma de 2,296 pesos 3 reales que en esta cuenta dá pagada el Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia, entre el Illmo. Sr. Obispo Diocesano y empleados en la Curia Eclesiastica por el sueldo vencido por el mes de Julio del año pasado, es conforme con la del cargo; y hallándose el pago suficientemente comprobado, no ofrece ningun reparo la aprobacion de esta cuenta. Febrero 21 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta 2,495 pesos 5 reales y la data de 2,326 pesos 5 reales que se han distribuido entre el Senado del Clero y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral por el haber devengado en el mes de Julio del año pasado, la que se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia; ha quedado un sobrante de 133 pesos perteneciente á los acolitos que no hicieron servicio, y han tenido entrada en la Caja de Depósitos; por todo ello es que la Contaduría no encuentra reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. siendo puede darle su aprobacion. Febrero 21 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta de gastos de escritorio de la Inspeccion General por los causados en el mes de Julio del año pasado, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la cantidad de 19 pesos 4 reales; y siendo de cargo al Habilitado 416 pesos 4 reales, ha quedado el sobrante de 397 pesos, del que ha dado la inversion en la cuenta de Agosto; por todo lo que puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Febrero 22 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Oficial Cajero Pagador del Parque de Artilleria D. Luis Mazariego justifica debidamente en esta cuenta, haber satisfecho á los empleados en él, 1,315 pesos, por el haber vencido en el mes de Julio del año pasado, y cuya suma es conforme con la del cargo que resulta en la Contaduria; en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta. Febrero 22 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobación á esta cuenta, por hallarse comprobada con los documentos que la acompañan, en la cantidad de 1,388 pesos que ha importado el pago egecutado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor del Norte, por el sueldo vencido en el mes de Junio de 1838; de modo que con el sobrante enterado en la Caja de Depósitos, correspondiente al Sub-teniente D. Juan Lazaga, se completa la suma de 1,460 pesos, la que es conforme con la del cargo; por todo lo que V. E. si fuere servido, puede dar á esta cuenta su aprobacion.—Febrero 21 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta del pago verificado al Batallon Guardia Argentina, por el haber vencido en el mes de Junio del año pasado, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada en la suma de 12,459 pesos 6½ reales, ha quedado el sobrante de 260 pesos, que fué enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á muertos, y los que no ocurrieron; por todo lo que la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, siempre que V. E. tuviere á bien darsela. Marzo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Está cuenta de Comisarias de Campaña correspondiente al pago de Junio del año pasado, se halla arreglada y comprobada con los 31 documentos que la acompañan en la cantidad de 8,915 pesos, la que es conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduria al Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, y queda chancelado; y mediante á que esta cuenta en su examen no ha ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Marzo 14 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á las viudas del monté-pio militar, por sus pensiones devengadas en el mes de Junio del año pasado, la encuentra la Contaduría legitimamente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 11,337 pesos 4 reales, que con el sobrante de 435 pesos tres cuartos reales devuelto á la caja de depósitos, de muertas y las que no ocurrieron, queda igualado el cargo de 11,802 pesos 4 y tres cuartos reales que resulta al habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro; por todo lo que y no habiendo ofrecido reparo esta cuenta en su exámen, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 30 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallandose con las formalidades ordenadas este pago ejecutado por el haber de Julio del año pasado á las ordenanzas del Superior Gobierno y sirvientes al cuidado de las caballadas del Cuartel General, y siendo la suma de 1,086 pesos que se dá invertida, igual á la del cargo que resulta, puede V. E. si lo tubiere á bien dar á esta cuenta su aprobacion. Enero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urqueza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en la Biblioteca pública por el sueldo vencido en el mes de Julio del año próximo pasado, se encuentra legitimamente comprobada en su inversion que asciende á 383 pesos 2 reales é importando el cargo que resulta contra el habilitado D. Juan Miguel Costa igual suma, no ofrece reparo la aprobación de esta cuenta si V. E. tuviere á bien darsela.—Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 24 **Cuenta de la Tesorería General del Sabado 18 de Enero de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17	244,147	152 7¾	517,542	64,276	868,244 6¾	263,400	4,385,600	1,602,596 7¾
Letras vencidas y cobradas	12,481 4							
Trasladados de Receptoría	275 3	....	42,524 5					
	256,903 7	152 7¾	560,066 5	64,276	868,244 6¾	263,400	4,385,600	1,602,596 7¾
SALIDAS.								
Billetes renovados	" " " "	....	....	....	....	44,000		
Premio	1,087							
A D. Pedro Angelis por impresiones	1,510							
Al mismo por papel é impresiones	269							
A D. Pablo Santillan, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por importe de yeguas	5,628							
Al mismo como id., por id	4,480							
Al mismo como id., por id	840 1							
Letras vencidas y cobradas	" " " "	....	12,481 4					
A D. Francisco Hue, por compostura de un coche	391							
A D. Ramon Mosquera, como apoderado de D. Luis Castro, por importe de carne	925							
Existencia	240,873 6	152 7¾	517,585 1	64,276	868,244 6¾	219,400	4,385,600	1,602,596 7¾
	256,903 7	152 7¾	560,066 5	64,276	868,244 6¾	263,400	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 25. **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 17 de Enero de 1840.**

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existo'cia de ayer	680 7½	15 2½	....	16,670	77,945 5½	8,435 6½	A la Tesorería General...	275 3	.....	42,524 5			
Entrada		.....	42,524 5										
Salida	41 6												
Puerto	2 3												
							Existencia.	449 5½	15 2½	....	16,670	77,945 5½	3,435 6½
	725 ¼	15 2½	42,524 5	16,670	77,945 5½	3,435 6½		725 ¼	15 2½	42,524 5	16,670	77,945 5½	3,435 6½

Buenos Aires, Enero 18 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

PENINSULA HIBERICA—Union de las dos coronas de Portugal y España en la misma cabeza—Recibimos cartas de Portugal, que nos anuncian que la idea de la union de los dos estados peninsulares en un solo cuerpo es actualmente muy general entre los diversos partidos de las dos naciones, y que en Portugal ha tomado mayor bulto despues de los últimos atentados contra la independencia portuguesa, porque ese abuso de la fuerza, esa violacion flagrante é inaudita del derecho de gentes contra una nacion que ya dió ley á la Europa, ha hecho sentir mas la necesidad de salir de la condicion subalterna á que la redujeron en el rango de las naciones, acontecimientos inevitables y errores indisculpables de sus gobiernos. Las mismas cartas nos refieren los diversos modos con que es mirada aquella idea por los partidarios de las diversas creencias politicas: que los absolutistas de buena fé desean union bajo el principio que protesan, y por medio de los esponsales y, mas tarde, del casamiento del Principe Real de Portugal con la Reina de España, cediendo uno de los dos consortes reales sus derechos al otro; que los monarquistas constitucionales, partidarios de esta idea, se dividen en dos grupos, nos deseando la union por el mismo medio, y formando toda la Peninsula una sola monarquia representativa, cuyas instituciones sean colegidas de las dos constituciones actuales, or una asamblea constituyente peninsular; otros, deseando la misma union bajo el sistema federal, esto es, con la unidad de monarquia, mas dividiéndose el pais en diversas provincias con legislaturas y administraciones propias, para sus negocios peculiares, é incumbiendo á la corona y á una legislatura general los negocios comunes y generales del gran cuerpo peninsular; otros, finalmente (de que forma la mayor parte la juventud liberal) decidiéndose por el regimen republicano dividiendose tambien en centralistas y federalistas.

Por mucho que sea el concepto que nos merecen los autores de las cartas á que nos referimos, y sea para nosotros indable que esa idea ocupa muchos espiritus en aquellos paises, con todo, no estamos habilitados para juzgar del número de la fuerza de los partidarios de esta novedad; y, al paso e tenemos la idea por grandiosa, y eminentemente proficua ra los dos estados, realizada que fuese, bajo el respecto del mento de consideracion politica, de recursos y de fuerza, isamos en todas las hipoteses figuradas un tal cúmulo de diltades que nos parecen insuperables.

Dijimos, y con irrecusable fundamento, que la idea es ndiosa y de eminente ventaja para las dos naciones, en el tido del aumento de la consideracion politica, de los recur- y de la fuerza: la Peninsula Hibérica, siendo bien admirada por un solo gobierno, tiene en sí todos los elementos a constituir un Estado de primer órden, ya con respecto á consideracion exterior, ya en cuanto á la prosperidad inter- y felicidad social de sus habitantes; una posicion geográ-, la mas ventajosa para la defensa contra invasiones estranas, por ser cercada en su mayor parte por el Oceano, y por tro lado defendida por la cadena de los Pirineos y las fuerposiciones contiguas y subsecuentes, hasta el Ebero; puernumerosos y magnificos sobre los dos mares, libres de las ultades del canal de la Mancha, circunstancia que le dá ventaja incalculable para el comercio de la América, del ca y del Asia; un suelo fertilisimo, y atravesado por nuosos rios navegables, en toda su circunferencia; clima de los mas salubres y templados de toda la Europa; producciones variadísimas y ricas; una poblacion activa, briosa é inteligente, y superior, en la Europa, á la de la Gran Bretaña, en el número y en el bienestar de los individuos; provincias ultramarinas, desde las columnas de Hercules y de las Antillas, hasta las Filipinas, en la América, en la Europa, en el Africa, en el Asia, y en la Oceania, las cuales reunidas constituyen aun la mayor grandeza colonial de todos los Estados de Europa, exceptuando la Inglaterra; una sola creencia religiosa, poderosisimo elemento de union y moralidad; finalmente, dos idiomas, mas, casi idénticos, generalizados por toda la vasta comprension de la América, desde el extremo setentrional de la California hasta el Cabo de Hornos, por la estension de los Estados portugueses en Africa, por los grandes archipielagos, islas separadas, numerosos establecimientos continentales en las cinco partes del mundo; circunstancia esta que, junta á la identidad de religion, de costumbres, de origen y de recuerdos históricos en todas esas poblaciones, ofrece inmensa facilidad para sus relaciones comerciales y politicas en todas partes del globo. Tales son las circunstancias que harian, sin duda alguna, de la Peninsula Hibérica, siendo unida en un solo cuerpo, y gobernada con sabiduria, una de las primeras potencias del universo.

Mas, dijimos tambien, y con igual fundamento, que las dificultades para la realizacion de esa magnifica idea nos parecen insuperables.

El primer obstáculo á la union peninsular proviene de esa misma division de opiniones sobre las formas de la identificacion de los dos paises. ¿Como armonizar esa variedad de miras en la organizacion del nuevo cuerpo político? ¿Como conciliar el sentimiento de la independencia de las dos naciones con el de unidad politica?

La primera de estas cuestiones no será concluyentemente resuelta por el predominio de la idea maxima, la de la utilidad de la union, sobre los sentimientos y convicciones parciales de los partidos, en cuanto á las formas gubernativas; la segunda podría ser resuelta por la ligazon del elemento federal al principio monárquico y á la indivisibilidad de los dos territorios, que haría substituir las dos nacionalidades por una sola nacionalidad: mas, ¿de este modo quedarian removidas las dificultades? ¿Cual sería, en este caso, la capital de la federacion? Lisboa haría valer la supremacia de su posicion para las comunicaciones acúaticas del exterior y de los puertos de la circunferencia peninsular, su grandeza y magestad, sus arsenales, sus astilleros, su bolsa, sus dilatadas relaciones comerciales, su contacto mas inmediato con las colonias y con los otros paises transatlanticos; mas, Madrid ¿no haria tambien valer su categoría de capital de las cuatro quintas partes del territorio confederado, su posicion mas central, y por lo tanto, mas inaccesible á las agresiones extrangeras? Tal vez el principio de la conveniencia, ó un nuevo arbitrio, hiciese callar, sobre este punto, las rivalidades nacionales; mas, ¿como conciliar, aun en este caso, los derechos de la Reina reinante y legitima de Portugal, con los de la Regente de las Españas, victoriosa del Pretendiente del trono de su hija, en 5 años de combates? ¿Cómo identificar en un acto los derechos en actualidad de la Reina de España con la expectativa del Principe real de Portugal, y el reinado, tambien en actividad, de la Reina Fidelisima? La harmonizacion de derechos tan encontrados solo podria tener lugar en el acto de subir el Principe real de Portugal al trono portugues, cuando la Providencia lo llamare á ese destino; mas, la intriga extrangera y las facciones domésticas harian probablemente fracasar el convenio, durante la minoridad del Principe, y el reinado (que la Providencia dilate) de la Reina Fidelisima.

Por todas estas consideraciones, la idea que nos propusimos aqui analizar no pasa, para nosotros, de uno de esos sueños patrioticos que la naturaleza de las sociedades humanas y la cadena de los acontecimientos hacen imposible, ó, al menos, de dificilisima realizacion. Creemos, con todo, que gran provecho pueden sacar los dos gobiernos peninsulares de esas mutuas simpatias, de esas tendencias para la union. Lo que no se puede hacer en el sentido de la incorporacion de las dos nacionalidades, se puede facilmente lograr bajo el respecto de la alianza politica y comercial. Esas ideas de fraternidad pueden servir para constituir una sola fuerza de las dos fuerzas peninsulares, sea contra la violencia extranjera, sea contra las facciones del interior; y pueden de la misma suerte hacer desaparecer las barréras que la ignorancia de los tiempos pasados, los odios y rivalidades internacionales, suscitadas por la intriga extranjera, han opuesto al movimiento del comercio en aquellos estados; pueden hacer que las fronteras desaparezcan de entre las dos naciones, para la circulacion de la industria y de las riquezas por ella creadas; que el Miño, el Duero, el Tajo y el Guadiana atraviesen paises amigos y libres de todas las trabas de las aduanas, y de las vejaciones fiscales; que caminos abiertos desde la costa occidental hasta el golfo de Cantabria, á los Pirineos y al Mediterraneo, faciliten la comunicacion de los pueblos y el cambio de sus riquisimos productos, sin alcabalas que hasta hoy las han embarazado; pueden, finalmente, obrar reciprocos é inmensos favores en la navegacion y en el comercio de sus vastísimas colonias.

Estos son, á nuestro ver, los resultados que los gobiernos peninsulares pueden y deben sacar de semejante disposicion de los espíritus; y ellos serán suficientes para hacer las dos naciones felices, grandes y respetadas. Puedan estas nuestras consideraciones llegar hasta las influencias de aquellos paises, y contribuir á la dicha de pueblos que tienen tan fundado derecho á la felicidad social, y á las simpatias de todos los pueblos cultos, y particularmente de los estados americanos.

(*Despertador del Janeiro.*)

ITALIA—Congreso cientifico en Pisa.—La ciudad de Pisa, tan tranquila en general, y tan monotona, goza en este momento, gracias al Congreso científico italiano, de un movimiento de vida que no le era habitual. La idea de este grande Congreso pertenece á Carlos Luis Bonaparte, Príncipe de Musignano, quien tuvo el pensamiemto de reunir los sabios de los diferentes paises de la Italia: su proyecto, apoyado por algunos de los principales personages de la Toscana, fué adoptado por el Gran Duque Leopoldo, quien mostró el mayor celo en su realizacion. Todos los soberanos, á excepcion del Duque de Modena y el Rey de Nápoles, concedieron á sus súbditos todas las facilidades necesarias para formar parte de aquel grande Congreso. El Emperador de Austria sobre todo se distinguió por su generosidad á este respecto.

A principios de Octubre 394 sábios se hallaban reunidos en Pisa; 274 eran toscanos; los restantes pertenecian á Italia, Francia, Alemania, é Inglaterra. Atenas era representada por dos miembros de su nueva Universidad.

Se dividió el Congreso en seis sesiones: 1.ª, medicina; 2.ª, química, fisica, ciencias, matemática; 3.ª, agronomia y tecnologia; 4.ª, geologia, mineralogia y geografia; 5.ª, botánica y fisiologia vegetal; 6.ª, zoologia y anatomia comparada.

El Congreso fué abierto el 1.º de Octubre, por una gran misa cantada. Al dia siguiente se procedió á la inauguracion de la estátua de Galileo, en la sala de la Universidad, estátua que es de un magnífico trabajo, debido al cincel de M. Denis. Galileo es representado sentado, con un globo en la mano, en el momento en que hace una demostracion astronómica. El monumento costó 5,000 escudos.

El 5 de Octubre, el Gran Duque llegó de Florencia, y asistió á la asamblea general. El Principe de Musignano propuso que la reunion del Congreso para el año próximo tuviese lugar en Turino; y esta proposicion fué unanimemente adoptada.

Leopoldo volvió á Florencia, despues de haber asistido, como simple particular, á las reuniones de las diferentes secciones. El dia 10 todos los sabios se reunieron en palacio, por órden del Gran Duque, quien les dió un espléndido banquete. (*Globe*)

—Escriben de Roma con fecha 19 de Octubre, que: "el célebre *Principe de la Paz* que por tantos años dispuso de los tesoros de la España y de ambas Indias, compareció últimamente ante uno de los tribunales de aquella ciudad por una deuda de 60 coronas romanas." (*Albion.*)

Variedades.

ESTABLECIMIENTOS EN NUEVA ZELANDA.

La manía ó necesidad que ha movido á los ingleses á emigrar, en estos últimos veinte años, ha sido ciertamente notable. Muchos estrangeros emigran á varias partes del globo, pero siendo aventureros individuales quedan confundidos con los habitantes de los paises á donde van á establecerse. No sucede esto con los ingleses, porque sus emigraciones son colonias organizadas, sostenidas enteramente por el gobierno, ó formadas por compañias, filantrópicas en el nombre, y especuladoras en su objeto.

Los emigrados ingleses, convidados por el gobierno, se han dirigido casi esclusivamente al Canadá y Cabo de Buena Esperanza, dejando á las Compañias de especuladores el formar establecimientos en islas desiertas ó entre naciones salvages. Los emigrados por estas compañias, ignorantes del clima, feracidad y otras circunstancias de las vastas regiones desde Méjico y Nueva Granada, hasta la costa de Patagonia y Arauco, juzgan de lo que le refieren de otros paises remotos por comparacion con el suyo, y toda tierra de mejor clima, y de mayor fertilidad que Inglaterra y Escocia, es un paraiso terrenal en su imaginacion, y asi se apresuran á dejar su patria para ir á sepultarse en los desiertos de Nueva Gales, Nueva Holanda, Nueva Zelanda, solo porque alli producen las sementeras mas que en aquellos paises de los que han tomado su nombre.—La causa de esta resolucion es el valor de la tierra en la Gran Bretaña, donde solo Lores, ó personas muy ricas pueden poseer tierras; y obtener media docena de fanegas de tierra en propiedad, es un sumo deseo que pocos ingleses de la clase mediana pueden ver realizado. Con esta idea abandonan su patria, llevan consigo cuanto dinero pueden adquirir, y van á comprar tierras en las mas remotas regiones Australes, pagando por cada fanega mas que costarian diez leguas en la Banda Oriental. en Entre Rios, Tucuman ó Penco, tan supeririores en todo respecto á las islas de Negros y Canibáles en el sur, donde ahora veinte años no habia mas que kangarús. Pero los ingleses llevan consigo su idioma, sus libros, leyes, su hábitos, su industria y sus vicios, formando un pueblo verdaderamente ingles, lo que es preciso confesar es una gran ventaja

social, cuando se hallan los hombres situados cuatro mil leguas distantes de su pais natal.

Hemos sido inducidos á tratar de este asunto por una compañía formada en este presente año, á cuya cabeza están el Lord Conde de Durham, Lord Petre, y otros varios nobles, con personas pudientes, y por los avisos al público que observamos todos los dias en los periódicos. Copiaremos algunas clausulas. "Compañia de Nueva Zelanda. Los directores de esta compañia hacen saber á los que deseen comprar tierras en la Nueva Zelanda, han de hacer su peticion por escrito, á fin de proporcionarles pasaje libre á ellos y sus familias; y se les amonesta que hagan su aplicacion cuanto antes, á causa de la rápida venta de las tierras de la compañia," &c. &c. "Se ha formado, como primera colonia, una sociedad de colonos, y para ser miembros de ella, se requiere que haya comprado cada cabeza de familia, á lo menos 100 fanegas de tierra, incluyendo el solar en que hayan de edificar en el primer pueblo que se funde alli, cuya situacion será determinada por una comision que acaba de enviarse para este intento. La colonia formada en cuerpo, partirá de Inglaterra en Agosto."

Que esta Colonia prosperará con el tiempo no tenemos duda, porque una sociedad de personas que compran tierras y están resueltos á trabajar, sin carga de contribuciones á la iglesia ni al estado, libres de pobres y vagamundos, sin ocasion de gastar ni aun de pecar, necesariamente han de vivir en abundancia y tranquilos. Tanto ha recomendado la Compañia las conveniencias locales de Nueva Zelanda, que nos hemos propuesto mencionar aqui las circunstancias mas principales, por ser un pais tan ignorado en la geografia, escepto el nombre y situacion.

Se compone la Nueva Zelanda de dos islas considerables, separadas por un canal, estendiéndose desde 34º hasta 47º lat. S. y de 173º á 185º long. E. de Cadiz. Fué descubierta esta isla por el navegador español Torres en 1520. El holandes Tasman la vió en 1642, y Cook pasó por el estrecho que las separa en 1769, fijando con mas certeza su situacion. La inmediacion á la Nueva Gales, no escediendo de 300 leguas, produjo algun comercio con los ingleses establecidos en esta, de modo que en 1830 ya formaban un pequeño comercio con los nuevos holandeses. Desde entonces ha habido alli algunas misiones y viajeros ingleses los que nos han dado á conocer el clima, producciones, costas y carácter de sus habitantes, desvaneciendo muchos errores en la geografia del pais.

Una de las circunstancias mas sorprendentes de la Nueva Zelanda, son sus vastos y espesos bosques de pinos. Uno de estos está situado á un lado del Rio *Hokianga*, y en un claro hay una rancheria de indios naturales: es la residencia de *Patteohi* el cacique de aquel distrito, y alli hace su sementera de papas, yucas y maiz.. Los pinos de este bosque se llaman *cauris*, crecen á una inmensa altura, sin rama alguna escepto en lo alto formando una copa muy graciosa. Siendo muy derechos y limpios, sirven para palos, masteleros y vergas, y algunos son tan gruesos que han sido empleados como palos de trinquete y mesana en navios de 120 cañones. Suelen crecer estos pinos hasta 150 pies, con un diámetro á su base de vara y media á dos varas. No solo es de buena calidad su madera, mas tambien dá, por incision y espontáneamente, una gran cantidad de resina muy pura y trasparente y tan buena si no superior al copal para barnices.

Mr. Yate, llegado últimamente de Nueva Zelanda, dá una descripcion mas circunstanciada de este soberbio pino *cauri* ó *caudi*. "Este árbol ha llamado mucho la atencion de los Europeos, á causa de su magnitud y la escelencia de su madera, siendo muy útil para toda especie de construccion y particularmente para mástiles de barcos, hasta navios de linea, por razon de sus dimensiones, poco peso y fortaleza. En algunos bosques crece á la altura de 85 á 100 pies, sin rama alguna. El tronco del árbol es de una inmensa circunferencia, hallandose algunos de cuatro varas de diámetro, y mas de tres y media despojado de la corteza y savia. A los que no lo han visto, apénas les será creible el oir, que yo he encontrado algunos *cauris* de cuarenta y cuatro pies en circunferencia, muy cerca de cinco varas en diámetro, perfectamente sano, echando resina al descortezarle, como si fuera un árbol de pocos años. La savia del *cauri*, así como de los demas árboles en Nueva Zelanda es mas gruesa al lado sombrío, esto es, al lado que mira al sud y sud-oeste, en el que suele tener ocho pulgadas de grueso, mientras que al lado del norte no tiene mas de cinco, y el corazon del árbol es aquí mas sólido y durable que al otro lado. Siendo la savia, ó mas propiamente la albura, muy saculenta por naturaleza, y muy espuesta á los gusanos y polilla cuando se le quita la cáscara, se pudre muy pronto. El *cauri* pequeño es un árbol de fea apariencia, muy torcido y mal formado, con algunas hojas esparcidas en pequeñas ramas de un color verde pálido, pero cuando ha crecido á la edad de cincuenta ó cien años, tiene pocos rivales en magestad y hermosura. Tiene por corona una copa adornada con un follage espléndido, descollando sobre los otros árboles del bosque como soberano de las demas plantas en su territorio. Sus hojas son pequeñas pero muy numerosas, muy semejantes á las del boje. La corteza blanca, gruesa y suave, y cortado el árbol por algun tiempo, se endurece y adhiere tan fuertemente á la albura que es dificil separarla. La madera es de color claro, de grano fino, muy dócil al cepillo, y adaptada á cualquiera destino. La resina que arroja por incisiones ó espontáneamente es indisoluble, bastantemente fragante, y la mascan los naturales por horas enteras á causa del gusto que deja en el paladar. La goma y resina está difundida por todo el árbol. Se dá este árbol en las faldas de los cerros ásperos, y en las mas profundas quebradas, y siempre en un suelo arcilloso y duro. La raices del *cauri* son muy superficiales, con algunas fibras penetrando perpendicularmente."

Ya se han traido á los arsenales de Inglaterra palos de *cauri*, y se ha hallado que son iguales en calidad á los mejores masteleros y vergas de Riga, siendo mayor su flexibilidad y resistencia.

Hemos tratado hasta aquí solo de esta parte natural de la Nueva Zelanda, siendo por mas visible, la única que nos es conocida; y ahora daremos noticias de sus habitantes aborigenes, el asunto mas importante en cualquier parte del globo, pues que este fué formado para el hombre, y todas las naciones deben tener interes en conocer todas las variedades de la especie humana.

Los nuevos Zelandeses son altos, particularmente los de la clase superior, encontrándose muchos de dos varas y seis pulgadas; de constitucion fuerte, activos y bien formados; cabello algo largo en algunos, aunque por lo general es muy crespo. El capitan Cook describe á las mugeres como muy poco atractivas, lo que en término vulgar es lo mismo que feas; pero ó las Zelandesas han hermoseado en este último medio siglo, ó los viageros modernos son mas faciles de agradar que los marineros antiguos, porque consideran á las indias como perfectas hermosuras. Lo cierto es, que los Nuevos Zelandeses son distintos de los indios de las otras islas australes que son negros papuas, y se parecen mas á los guachinagos de Filipinas y Mindarrao; por esto es que ellos miran á los naturales de Nueva Holanda con tanto desprecio como los europeos miran á los negros de Angola. "Los Nuevos Zelandeses," dice Mr. Earle, "parecen formados en los moldes de hermosura. Los niños son tan bellos y membrudos que pueden servir de modelo para pintar á Hercules en su infancia; nada puede esceder á la forma graciosa y atlética de los hombres, ni á los contornos de los miembros de las jovenes Zelandesas. Estas tienen ojos hermosos y elocuentes, con una profusion de cabellos largos, finos y ondeados; mientras que las facultades intelectuales en ambos sexos parecen de un orden superior.—Todos se muestras deseosos de instruirse, parecen llenos de energia, y son indefatigablemente industriosos."

Otro viagero, Mr. Savage, dice: "Los naturales de Nueva Zelanda son de un órden superior, no menos en facultades intelectuales que en apariencia personal. Su complexion en lo general es como el color de los gitanos en Inglaterra, variando entre un castaño oscuro, y el color trigueño de una persona Europea."

Mr. Nicholas describe á un gefe llamado Duaterra, en los términos siguientes: "Tenia este hombre una dignidad tan despejada en su semblante, que no podia yo contemplar sin admiracion la elegancia de su porte, y el apropiado acuerdo de su accion. Con el *patú-patú* en su mano, se paseaba por la orilla del rio con un paso firme y varonil; su vestido una estera muy fina atada al hombro derecho, y descendiendo con una especie de negligencia romana hasta los tovillos, que pareceria á un espectador clásico la toga, mientras que su alta estatura y perfecta simetría daba aun mayor dignidad á la ilusion. *Duaterra* tenia dos hermanas, y ambas eran muy notables entre las otras mugeres: una mas distinguida por su estraordinaria hermosura, y la otra mas interesante por la vivacidad de su ingenio y despejo de movimiento. Tendria la primera como diez y siete años, y hubiera sido considerada como una muger hermosa entre las mas hermosas inglesas. La regularidad de sus facciones mostraba una delicadeza atractiva, cuyo efecto era aumentado por el suave lustre de sus ojos; y tinturadas sus megillas con el rosicler de la salud, no necesitaba aquellos estraños afeites que suelen emplear nuestras bellas. Su figura era delgada y graciosa, mientras que la simplicidad natural de sus modales daban mayor interes á sus atracciones."

Si el capitan Cook no halló á las nuevas zelandesas tan hermosas como estos viajeros, les hace á lo menos la justicia de afirmar que son las mas modestas de todas las que habitan la parte austral del globo; asi como celebra á los hombres por su sobriedad y templanza. Son tan ardientes en amistad y en amor, como crueles en sus celos y en sus venganzas. Son naturalmente urbanos, chistosos y elocuentes, aficionados á la poesia, música y artes. Su lengua es rica y sonora, abundante en distinciones metafisicas, y los indios son muy cuidadosos de su pureza, aunque no ha sido reducida á una forma gramatical hasta la introduccion de misioneros en lo que va de este siglo. Mr. Nicholas nos asegura que en la estacion de verano se pasan noches enteras observando los movimientos de los astros, investigando el tiempo exacto en que aparecen y desaparecen las estrellas, á las que han dado nombres y distribuido en constelaciones; envolviendo la astronomia en curiosas supersticiones.

Pero la mayor prueba de sus potencias intelectuales es el haberse mantenido libres de idolatria, asegurando el gefe de los misioneros Mr. Yate, que tienen nociones muy justas de una divinidad suprema, y muy conformes á las Escrituras. "Llaman á su dios *Atua*, y creen que es un espíritu, infinito y eterno, que gobierna al mundo con su providencia. Creen en la existencia del alma, y en su inmortalidad; y considerando todo, dice, que no hay nacion en todas las islas australes que por tradiciones ó por mera razon se hayan acercado mas al cristianismo. Tienen tradiciones interesantes con respecto á la creacion del mundo, y al diluvio; por ejemplo, creen que la primera muger fué formada de una costilla del hombre, y la llaman *Hivi*, una coincidencia mas que estraordinaria con la relacion Mosáica. Creen tambien que el primer hombre fué criado por tres dioses, abuelo, hijo y nieto, y que el primero, llamado *Tupunah*, era el mayor. Sobre el diluvio dicen que se escapó una sola familia en una canoa, y que una paloma se asentó en la Nueva Zelanda como la primera parte de la tierra que quedó seca. Todavia es mas singular el que tengan la práctica de bautizar á los infantes al octovo dia de su nacimiento, cuando le ponen el nombre, cuya ceremonia está hecha por un sacerdote, el que, no habiendo idolatria es solo un maestro de religion."

Sobre tan buenos fundamentos no es estraño que los misioneros ingleses hayan sucedido muy bien en su predicacion, y que preparen la isla para fundar una colonia cristiana é ilustrada. Estos zelosos misioneros han establecido muchas iglesias, y enseñado á los convertidos la agricultura y las artes mecánicas; han organizado escuelas para ambos sexos, en las que millares han aprendido á leer, y adquirido los elementos de la instruccion europea. Pero el mayor triunfo de estos misioneros, en la consideracion de un filantropo, es el haber desterrado de entre los Nuevos Zelandeses la horrible practica de comerse unos á otros.

(*Repertorio.*)

LA CELEBRE MEZQUITA DE SANTA SOFIA.

He aquí una noticia de esta antigua y hermosa fábrica, de cuya edificacion pudo Justiniano, aunque con alguna jactancia, esclamar—"Salomon, yo te he vencido," porque en su estension y forma de arquitectura escedia sin duda á la primera casa edificada al verdadero Dios por su pueblo de Israel, aunque no en la riqueza de los adornos mencionada en el libro I de los Reyes. El templo de Salomon no tenia mas de 90 pies de largo, 30 de ancho, y 90 de alto, mientras que la iglesia edificada por Justiniano es de 294 pies de largo y 264 de ancho. Las paredes del templo de Jerusalen estaban cubiertas al interior con tablones de cedro, lo que hizo necesario revestirlas con metal resplandeciente para producir magnificencia, y la basílica de Constantinopla estaba revestida de rico mármol, que por sí mismo contribuye á la suntuosidad; para dar luz al primer templo de Jehova, habia otro edificio sobre las cornizas con ventanas, y el primer templo de Cristo estaba alumbrado con una magnifica bóveda ó cúpula, de 155 pies de diámetro, construccion ignorada de los Judios, admirada de los modernos, y que ha servido de modelo á las demas, siendo probable que sin Santa Sofia, no sobresaldria en Roma la cúpula de San Pedro, ni descollaría en Londres la de San Pablo.

Siendo nuestro objeto describir aqui á Santa Sofia como mezquita, será conveniente dar alguna noticia de las ideas mahometanas sobre la construccion de estos edificios. Todas las mezquitas son de figura cuadrangular, y no tienen naves como en nuestras catedrales ó iglesias grandes, y en lugar de nuestros gruesos pilares emplean un gran número de columnas para sostener el techo. La famosa mezquita de Córdoba, inferior á la de Meca, solo en veneracion, tiene el inmenso número de 850 columnas, colocadas en 11 filas, cuya multitud estension y perspectiva imprimen la mente del espectador con sorpresa y admiracion. Si los templos Arábigos nos pasman por sus dimensiones en el plan, y por los delicados grupos de pilares de algados soportando los arcos y bóvedas, las mezquitas nos asombran con la grandeza y altura de sus cúpulas. El suelo de las mezquitas está cubierto con ricas alfombras, cuya vista escita el respeto y la veneracion mas que los costosos pavimentos de nuestras catedrales. Un mahometano miraria como irreverencia las esteras de esparto en las iglesias de España; como profanas, las particiones ó asientos cerrados que la insociabilidad de los ingleses ha introducido en sus Iglesias; y como ridiculas, las bancas ó escaños como patios de teatros en las iglesias alemanas, ó las sillas sueltas como de ferias en las iglesias francesas é italianas. En las mezquitas no hay mas asiento que una silla alta á manera de cátedra, puesta al lado sudoeste, en la que se sienta el Iman ó cura rector; solo mientras lee las oraciones.

En las mezquitas no hay altares, "ninguna obra de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el Cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las demas cosas que están en las aguas debajo de la tierra;" solo al lado que mira á Meca, sea cual fuere el lugar donde está situada la mezquita, hay un nicho, un tabernáculo, llamado *Keblá*, donde hay uno ó mas ejemplares del Coran, y á este lugar es donde se dirigen los ojos de los Musulmanes. En la opinion de los Mahometanos no hay cosa mas abominable que las campanas, ni aun pueden tolerar matracas, para llamar á los fieles á la mezquita. Pero en lugar de campanarios tienen unos lindos minaretes, torrecitas como pilares, redondas y muy altas, con un balcon redondo arriba, á donde sube el *Muezin*, para llamar á los fieles, y aun para anunciar las horas, oyéndose en todo el pueblo la voz de estos sacristanes estentores. Los minaretes son regularmente cuatro, y terminan en agujas coronadas con medias lunas.

Como en la mezquita, ahora Catedral de Córdoba, en Sevilla y otras catedrales antiguas de España, así tambien en Santa Sofia han hecho los Turcos patios de naranjos, entre la primera cerca y paredes de la iglesia con una ó mas fuentes, con cuya agua se limpian los Turcos la frente antes de entrar en el sagrado recinto, por lo que no puede haber mezquita sin fuente de agua clara, como no hay iglesia católica sin pila de agua bendita. La diferencia está en la cantidad que emplea el cristiano ó el Mahometano, al primero basta meter la punta del dedo, el segundo necesita meter toda la mano, y mojar toda al frente tocando frecuentemente las barbas, pero ni uno ni otro lo hace con el fin de limpiar el cuerpo, sino para mundificar el alma. Los turcos han añadido á la iglesia antigua varios edificios, como una escuela pública llamamada *Madra*, un hospital llamado *imaret*, y cocinas para preparar alimento á los pobres, estos edificios aunque bajos dan al todo una apariencia incongrua.

Hay una entrada ó puerta mayor, formando un cuadro pequeño con una cúpula proporcionada; de allí se pasa al vestívulo, pieza mas espaciosa y redonda, con nueve puertas de bronce con labores en relievo, y otra cúpula pero mas baja, y de allí se entra á la basílica, cuya parte mas sorprendente es la media naranja, la representacion mas exacta de la bóveda del cielo, porque la cúpula de San Pedro, la de San Pablo y otras, tienen la figura de medio limon, ó mas bien representan la mitad mas aguda de un huevo. El cielo de la cúpula está adornado con obra mosáica, en la forma de pequeños cubos, de una sustancia vidriosa llamada por Titruvio *Smaltum*. Esta gran cúpula tiene 155 pies de diámetro, con una galeria al rededor formada por 67 columnas, de las cuales 4 son de pórfido, 8 de jaspe verde, y las demas de mármol blanco. Los pilares que soportan la media esfera son cantos cuadrados y ligados con barra, de hierro. Ademas de esta media naranja hay otras dos de medianas dimensiones, y seis mas pequeñas, contribuyendo mucho al efecto general.

(*El Instructor.*)

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	983
Cueros de carnero	4
Fanegas trigo	212
Arrobas sebo	280
Arrobas lana	50
Quesos	20
Fanegas cebada	2

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 17.

306 fanegas, superior, vendidas en varias partidas desde 40 pesos hasta 51 pesos.

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cocatrice*, Comandante Douglas, para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matrículas.

El Prior y Videl general,

José M. Lleyband.

c20

Los hijos de la finada DA. PETRONA CHAVES DE SANDOVAL, (Q. E. P. D.), avisan á sus deudos y amigos que el Miercoles 22 del corriente á las nueve de la mañana, se celebra un funeral resado en la Parroquia de la Merced, por el alma de dicha Señora, y les suplican quieran acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso—*Juan José de Sandoval.*—*Dolores Sandoval de Zelis.*—*Miguel Sanchez de Zelis.*—*Juana Leiva de Sandoval.*

Se advierte que no se pasan esquelas de convite.

c20—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy Lunes 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, los siguientes articulos recien introducidos.

Papel blanco,
Id. de astraza marca grande,
Idem de idem chica.
Un cajon sanguijuelas,
20 royos tabaco,
Algunos sobornales de yerba misionera,
Pasas de uva,
200 fanegas maiz, y otros articulos.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 16.

De Chascomús ha conducido don Estevan Aguirre 104 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma; 53 á don Juan Bondo, 41 á don Isidro Aguilar. Para abasto.

Dia 17.

De Ranchos ha conducido D. Angel Ludueña 202 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; á don Casto Saenz-Valiente. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Domingo Carrasco 277 cabezas, compradas por D. Santos Santa Maria; 182 á don Manuel Ullua, 85 á don Vicente Carvalio, 6 á don Pedro Gallardo, 6 á don Juan Gaona. Para saladero.

De Chascomús ha conducido don Santiago Mollano 291 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 221 á D. Manuel Chueco, 70 á don Bernardo Lima. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Antonio Ramirez 470 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 227 á don José Rebol, 65 á don Silverie Barragan, 78 á don Mariano Muñez.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Valentin Banecha, Rio Janeiro.
Felipo Fraser, (criado), id.
Camilo Velarde, Salta.
Salvador Velarde, id.
Juana Cornejo, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 17.

Presbitero D. Antonio Mathau, Santa Fé.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Otero Sanchez, capataz de D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachada por don José M. de Agote, Córdoba.
Enrique Gerckens, Rio Janeiro.
Cosme Padar, Corrientes.

AVISOS.

Aviso.

SE necesita una prensa para copiar cartas; el que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
e18—3e.

Aviso.

Se vende en la calle de la Independencia una casita recien concluida con seis piezas, sin contar las demas oficinas correspondientes, su local es en lo mejor del barrio, que es de la iglesia de la Concepcion una cuadra poco mas como para el rio al lado del núm. 145; el que se interese en ella, en la misma esquina darán razon.
e18—3p

Cigarros habanos y Correntinos
EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1me.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

Cocinero ó cocinera.

SE necesita un cocinero ó bien una cocinera que sepa bien su oficio y dé recomendaciones de su conducta.

Tambien se desea comprar una volanta en buen uso. En esta imprenta darán razon. e4—tfc.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N° 14.
n30—tfs,

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.
j13—ft*

ESQUELAS
DE
FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO
Ó YA SEA
Introduccion ó la conversacion inglesa.

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita una persona aunque sea con familia para capataz de una estancia en el Sud. El que se encuentre con aptitudes para ello puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania que él le impondrá, ó con don Juan C. de Otamendi en su chacra en Quilmes inmediata á la del Sr. Tollo, que se le pagará un buen sueldo y algo mas.
e14—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso con ventajas.

SE vende en el pueblo de Quilmes una casa propia para negocio cerca de la Iglesia y muy acreditada: quien la necesite puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania, ó con D. Juan C. de Otamendi en su chacra que está cerca del expresado pueblo. e14—8p.

Se necesita conCHAVAR

UN buen cocinero que sepa cocinar á la inglesa, un extrangero será preferido, siempre que pueda producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase al No. 69 ó 71, calle de la Reconquista. e9—tfs.

Wanted

A GOOD cook, who understands cooking in the English style; a foreigner will be duprored, always being able to preferce the best recommendations. Apply to No. 69 or 71 calle de Reconquista. e9—tfs.

A LAS
ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.
Thomas Gowland.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

AL
Que le Interese.

EN la calle de Salta frente al número 161, hay una persona que está encargada de tomar prendas, con el rédito de un real por peso mensual; previniendo que solo se tomarán aquellas que no ofrezcan ruina y que puedan garantir el dinero que se dé sobre ellas. e9—2p

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
EL
MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orijen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76.
e11 tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
Capitania del Puerto.

SE ha encontrado un bote en el Miní, el cual existe en el puerto de las Conchas á cargo de aquel subdelegado: el individuo que lo haya perdido puede ocurrir á dicho puerto, que dando las señas de él, le será entregado.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1840.

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.
Apply at this office.
e15—tfc.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Horneiro.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—ft*

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas
De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*
D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 95. n4—tfc.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Percal blanco muy fino á 3 ps.
Bramante fino á 18 reales
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.
Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 38 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.
Recien recibidos de Montevideo.
Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finisimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Bayetas de Pellon.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.
n20—tfs

Cocinero.

SE necesita un buen cocinero. Vease en el número 36 calle de la Catedral.

Wanted

A good Cook.—Apply at No. 36 calle de la Catedral.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.